



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|   |                |
|---|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS<br>MESA DE MOVIMIENTO |                |
| 16 NOV 2020                               |                |
| Recibido.....                             | 836.....Hs.    |
| Exp. N°.....                              | 41223.....C.D. |

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 -** Otorgar la distinción Diploma Especial a los trabajadores y trabajadoras del sector público de salud de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, en reconocimiento a la labor realizada en el contexto del Covid-19 durante el presente año.

**ARTÍCULO 2 -** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3 -** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4 -** Autorizar a la Secretada Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5 -** Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastía, Fabián.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputado Provincia  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincia  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Jimena Senn



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con la presente iniciativa, pretendemos brindar un muy merecido homenaje a los y las trabajadoras de la salud en general de los servicios sanitarios, por la heroica e intensa lucha que sostienen contra la pandemia que sufre nuestro pueblo.

El Hospital ubicado en la Ciudad de Ceres, fue inaugurado en el año 2017 por el entonces Gobernador Miguel Lifschitz, quien en su discurso decía "Todos estos hospitales fueron ideados, pensados, proyectados y puestos en marcha por Hermes Binner. Estoy convencido de que, dentro de muchos años, cuando los chicos estudien la historia de Santa Fe, van a estudiar la tarea y la obra de Hermes Binner transformando la provincia de Santa Fe, dejando como legado el mejor sistema de salud pública de la República Argentina y de América Latina",

Gracias a esa Visión y las obras y las personas que fueron convocadas e ingresadas a la planta permanente del efector, hoy podemos decir con orgullo santafesino que la pandemia en Ceres, está siendo de la mejor manera posible, atendiendo las necesidades de quienes se fueron contagiando con Covid 19, con resultados excelentes, sin desatender al resto de las necesidades de la población. Es más, se atendieron más partos y cirugías que en años anteriores en el mismo período paralelamente a la estrategia de gestión diseñada para esta eventualidad.

Ceres fue la primer Ciudad aislada por contagio externo en la provincia. Acerca de los contagiados, los contactos estrechos o convivientes fueron asesorados diariamente por presencial en sus domicilios o telefónicamente y, periódicamente, se les fueron realizando los estudios complementarios necesarios de acuerdo a la evolución de la enfermedad. Cuando



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hubo que internar, se lo hizo en un lugar especialmente acondicionado dentro del hospital.

La ciudad de Ceres cuenta con dos efectores de primer nivel de atención. Cada uno de estos cuenta con equipos propios que trabajan de manera articulada y mancomunada con el hospital local.

En una situación de incremento de contagios y escalada del impacto de la COVID-19, reconocemos que el recurso más crítico e indispensable es el humano, integrado por los miles de trabajadores y trabajadoras de la salud que, en la primera línea de batalla y exigidos aún más allá inclusive de lo razonable, ya han impedido un número invaluable de pérdidas de vidas y han recuperado a un sinnúmero de enfermos.

Merecedores y merecedoras de un aplauso y agradecimiento diario por su labor ponen en riesgo su salud y las de sus familias. Trabajan muchas veces sin contar con todos los elementos de protección individual indispensables, frecuentemente en jornadas que se extienden más allá de lo aconsejable y aun así siguen adelante. Ganan y pierden batallas cada día con todas las tensiones y la carga emocional que ello implica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente resolución.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Jimena Senn